



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejala Yésica Garay

NOTA N° 50 /2024

Letra: Bloque PJ.

USHUAIA, 12 de abril de 2024.-

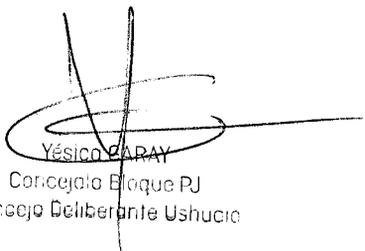
Sra. Viceintendente
Dra. Gabriela Muñiz Siccardi
Presidenta del Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 12 ABR. 2024	hs. 11:44
Numero: 350	Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daniela Ayelen Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria, el Proyecto de Ordenanza institucionalizar el **Día del Turismo Antártico Argentino** tomando como fecha el 16 de enero en conmemoración al Primer viaje de turismo a la Antártida Argentina que partió desde Ushuaia. Dicha mención busca favorecer y fortalecer el conocimiento sobre el rol de Ushuaia como puerta de entrada marítima a la Antártida.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.


Yésica GARAY
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejala Yésica Garay

FUNDAMENTOS

El Primer viaje de turismo a la Antártida Argentina partió desde Ushuaia (54° 48' S – 68° 19' O) el 16 de enero de 1958 con 98 pasajeros a bordo del buque ARA Les Eclaireurs al mando del capitán de corbeta Eduardo G. Llosa visitando los Destacamentos Navales Decepción, Teniente Cámara en la bahía Luna, Jubany (actual base Carlini) en caleta Potter, Almirante Brown y Melchior. El grupo de pasajeros que formó parte del viaje puso una placa conmemorativa en la casa principal del Destacamento Decepción por ser el primer lugar de la Antártida donde desembarcaron.

El "Primer viaje de turismo a la Antártida Argentina" tuvo como particularidad haber sido organizado por el Estado nacional, con el buque de bandera del país organizador y haberse realizado con anterioridad a la firma del Tratado Antártico. Además, es considerado un hecho muy significativo en materia de grandes viajes como señala Jerónimo Jutronich "En el país blanco de los hombres barbudos". Cabe destacar que el segundo crucero también operó desde Ushuaia el 31 de enero del mismo año, con 96 pasajeros.

Ushuaia constituye la principal base de operaciones, como puerto base y en menor medida como puerto de escala, inicio o fin del itinerario a la Antártida. Tiene como virtud su condición geográfica, puerto natural de aguas profundas y los servicios de apoyo. El emplazamiento del puerto es considerado estratégico tanto por su cualidad de posibilitar la integración bioceánica (Atlántico - Pacífico) como por ser el puerto más próximo a la Península Antártica.

Asimismo, dos categorías definen a los cruceristas que llegan a la ciudad. Están los antárticos que son aquellos que se embarcan y/o desembarcan en el puerto de Ushuaia, como así también, los visitantes que llegan a la ciudad en cruceros como parte de un viaje más extenso por Sudamérica, en un itinerario que incluye otros puertos de la región.

La capital de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (TDFaIAS), Ushuaia, que se encuentra a 1.000km de distancia de la península antártica, interviene como puerta de entrada en el ámbito internacional compitiendo con otras ciudades que también

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejala Yésica Garay

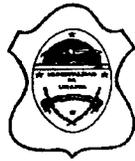
promueven accesos a la Antártida como Ciudad del Cabo (Sudáfrica) 3.600km, Hobart (Australia) 2.200km, Christchurch (Nueva Zelanda) 2.250km y Punta Arenas (Chile) 1.500 km.

El concepto "puerta de entrada a la Antártida" deviene de "Estados de entrada" que hace mención a los países ubicados geográficamente en el hemisferio sur, tiene su origen en la Conferencia de Washington que creó el Tratado Antártico en el año 1959.

El turismo antártico es conceptualizado por Vereda y Jensen, en su publicación "Territorios remotos del turismo: la articulación de espacios turísticos asociados en el Atlántico Sur meridional", como la actividad comercial que involucra el desplazamiento de personas al sur de los 60° S o Área del Tratado Antártico, con motivos de ocio y con especial atención a motivaciones relacionadas con la vida silvestre, paisajes dramáticos, interés en la ciencia y en la historia de la exploración.

Ushuaia, como puerta de entrada marítima a la Antártida, es la ciudad más activa a partir de los años '90, representando el 90 % del tránsito mundial de buques de turismo antártico aproximadamente. Cabe resaltar que, el turismo antártico de cruceros requiere de ciudades-puerto ubicadas estratégicamente que les permita a las operadoras turísticas (principalmente domiciliadas en el hemisferio norte), desarrollar sus operaciones a lo largo de cada temporada turística como lo expresan Morgavi, Cohen y Vereda en "Competitividad de Ushuaia como puerta de entrada marítima del turismo antártico".

Gabriela Roldán señala en su publicación "Una puerta al Continente Blanco: la importancia de las ciudades Puertas de Entrada a la Antártida en la actualidad" que políticamente, tener una ciudad de entrada a la Antártida activa en el país ofrece una ventaja logística sobre el resto de los Estados Antárticos. Permite a un país convertirse en anfitrión de otros países antárticos y sus Programas Nacionales y las empresas comerciales (es decir, turismo y pesca). Además, las actividades antárticas que tienen lugar en la ciudad de entrada apoya a los reclamos de soberanía que cuatro de cinco países de los mencionados anteriormente tienen en el Continente Blanco. Sudáfrica es el único país que alberga una ciudad de entrada pero que no ha efectuado un reclamo territorial en la Antártida.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejala Yésica Garay

Según el informe sobre flujos de visitantes y de buques de turismo antártico que operaron en el puerto de Ushuaia durante la temporada 2022/2023, la cantidad de turistas que visitaron la Antártida fue de 96.274 pasajeros.

Desde la reforma de la Carta Orgánica municipal, se le da una impronta muy valiosa a la actividad turística. Es así que en su Artículo 21 "El Municipio reconoce al turismo como una actividad genuina y de vital importancia para el desarrollo socio económico de nuestra comunidad, resultando prioritario dentro de las políticas públicas que lleva adelante el Departamento Ejecutivo Municipal. Se fomenta la ejecución de las obras públicas necesarias para optimizarla, debiendo asignar anualmente las partidas presupuestarias correspondientes. Se fomenta su desarrollo a través de políticas y acciones que consoliden la ubicación geoestratégica de Ushuaia como la "Ciudad más Austral del Mundo", "La ciudad del Fin del Mundo" y "Puerto y Puerta de Entrada a la Antártida", denominaciones que son consideradas parte del patrimonio de la ciudad de Ushuaia que la convierten en un destino auténtico y singular tanto en verano como en invierno."

Tanto el Gobierno Nacional, como el Provincial y el Municipal, a través de distintas políticas y acciones permitieron la consolidación de Ushuaia como destino turístico que permite reflexionar en clave de geopolítica y soberanía.

Las mejoras en la infraestructura y calidad de los servicios, como son los casos del Aeropuerto Internacional Malvinas Argentinas, inaugurado en 1995 y reformado en los años 1997 y 2007 y la ampliación del muelle del puerto de Ushuaia en el año 1999, han incidido en el incremento de arribos aéreos, como también el atraque de buques de distinto porte. Y en particular, teniendo en cuenta la corta distancia que separa Ushuaia de la Península Antártica, ha permitido a las operadoras turísticas ampliar la frecuencia de viajes durante la temporada turística.

En 2019 el Concejo Deliberante de Ushuaia, declaró de Interés Municipal el libro "1958 Los Inicios del Turismo Antártico" cuya autoría es obra de los escritores Jozef Verlinden y Carlos Pedro Vairo. Los autores del libro, decidieron "no dejar que este hecho histórico desaparezca de la memoria colectiva", principal leitmotiv para recopilar y editar toda la información vertida a lo largo de las páginas de este libro.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista
Concejala Yésica Garay

El pasajero Carlos Vicente Cáchero describe, en el libro "1958 Los Inicios del Turismo Antártico" de Verlinden y Vairo, detalles del proceso de selección:

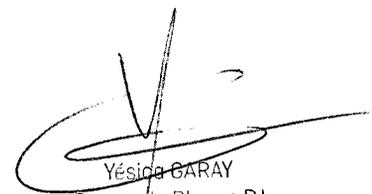
"Me enteré por la televisión de que el Comando de Operaciones Navales de la Marina hacía un viaje de turismo a la Antártida, y que había que anotarse. Creo que también había salido la noticia en el diario La Nación. Entonces me anoté. Fui al Comando de Operaciones Navales. Había que anotarse y después esperar el llamado en el que me iban a confirmar si participaba o no en el viaje.[...]Un día me llamaron por teléfono al trabajo, avisándome que había lugar, y me preguntaron si quería participar yendo en el segundo grupo, la segunda tanda que salía para el sur en una semana más o menos. [...] Así que pocos días después salí con el segundo grupo. La primera mitad de los pasajeros había ido una semana antes, y ese tiempo habían estado recorriendo Ushuaia, hasta que llegáramos los 50 que faltábamos."

El viaje estaba conformado por argentinos y extranjeros, entre los cuales estaba Pedro Carlos Florido, en su carácter de gobernador de Tierra del Fuego, como así también varios embajadores, algunos periodistas, artistas, estancieros, médicos, entre otros.

La Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia (STMU) viene desarrollando acciones que transmiten y sensibilizan a los residentes sobre la importancia del turismo antártico.

Ushuaia, capital de la provincia bicontinental de TDFaEIAS, fue definiendo su rol de puerta de entrada marítima para el turismo antártico desde los principios de la actividad en 1958.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento para sancionar el presente Proyecto de Resolución.


Yésica BARAY
Concejo Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejala Yésica Garay

EL CONCEJO DELIBERANTE DE
LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:

ARTÍCULO 1.- Instituir el 16 de enero de cada año como el Día del Turismo Antártico Argentino, en conmemoración del primer viaje turístico de la historia hacia el continente blanco que realizó el Estado nacional con Ushuaia como puerta de entrada a la Antártida.

ARTÍCULO 2.- Encomendar al DEM la realización de una agenda de actividades diversas, dirigida tanto a residentes como a visitantes, para difundir, sensibilizar y celebrar lo siguiente:

- a) la importancia del turismo antártico para Ushuaia, el país y el mundo;
- b) el conocimiento sobre el rol de Ushuaia como puerta de entrada marítima a la Antártida;
- c) el impulso pionero que la República Argentina y Ushuaia dieron en la actividad turística en el continente blanco.

ARTÍCULO 3.- Designar a la Secretaría de Turismo de la Municipalidad como Autoridad de Aplicación de las actividades previstas en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4.- Disponer que la fecha instituida por el Artículo 1 se incorpore al calendario municipal de Fiestas, conmemoraciones y celebraciones oficiales de la Municipalidad de Ushuaia.

ARTÍCULO 5.- Facultar al DEM a articular las acciones con el Instituto Antártico Argentino, Instituto Fueguino de Turismo, la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Universidad Tecnológica Nacional, Centro Austral de Investigaciones Científicas del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, la Agencia de Desarrollo Ushuaia, Museo Marítimo de Ushuaia, la Cámara de Turismo de Ushuaia, la Cámara Hotelera y Gastronómica de Ushuaia, la Cámara de Comercio, y demás instituciones que elijan participar de la organización, para dar a la conmemoración un carácter representativo de la ubicación estratégica de Ushuaia hacia la Antártida.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

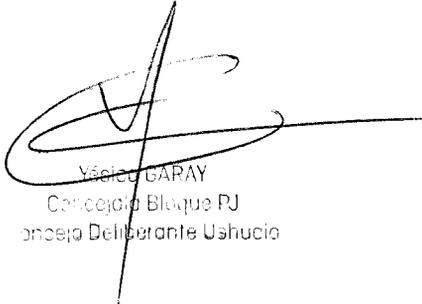


***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

**Bloque Partido Justicialista
Concejala Yésica Garay**

ARTÍCULO 6.- Asignar para el financiamiento de las actividades previstas para esta celebración la partida presupuestaria utilizada por la Secretaría de Turismo para la difusión del destino turístico Ushuaia en otras ciudades del país y del mundo, así como también lo recaudado por tasas específicas creadas o a crearse para el fortalecimiento de la actividad turística.

ARTÍCULO 7.- Registrar, pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y archivar.-



Yésica GARAY
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia